

326718



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 710
QUILLON, miércoles 12 junio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-900
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-912

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOCIEDAD COMERCIAL IMPROFAR LTDA.

RUT:76.071.981-1

LA SUMA DE \$:12.852

Y SON:DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS, PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR SOCIEDAD COMERCIAL IMPROFAR LTDA.. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	12.852		76071981-1	F-5439
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		12.852	76071981-1	C-0
TOTALES :		12.852	12.852		

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION SALUD
 17 JUN 2019
 CTA. CTE.
 EGRESSO N°

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECTOR DE CONTROL
 DEPTO. DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
 V° EN TESORERO
 Depto. de

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

RECIBI CONFORME